



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 05 FEB. 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 003-93

Expte. N° 4.294-92

VISTO:

La Res. N° 202-92 del Consejo Superior por la que se aprueba la instrumentación de las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 499-92 se designa a las Coordinadoras de las Jornadas de Apoyo Académico;

Que es necesario completar el equipo que tendrá a su cargo la implementación de dichas Jornadas con la designación de Instructores;

Que las Coordinadoras han elevado la respectiva nómina de Instructores resultante de la inscripción de interesados;

Que corresponde por lo tanto, proceder a su designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Instructores de las Jornadas de Apoyo Académico para ingresantes de la Facultad de Humanidades en el período 1993, a los docentes que a continuación se detalla:

Prof. VIVIANA CARDENAS	(Letras)
Prof. SUSANA RODRIGUEZ	(Letras)
Prof. ELISA MOYANO	(Letras)
Prof. ADRIANA RONCO	(Historia)
Prof. ALEJANDRO MANENTE	(Historia)
Prof. MARIA R. PERCELLO	(Filosofía)
Prof. ANALIA MANZUR	(Filosofía)
Prof. MARTA PASTRANA	(Cs. de la Educación)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que dichos Instructores serán designados con una retribución mensual de \$ 365,97 (Pesos Trescientos Sesenta y Cinco con Noventa y Siete), para prestar servicio durante los meses de febrero y marzo del corriente año.-





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 003-93

ARTICULO 3°.- DISPONER la excepción de la aplicación del régimen de Incompatibilidad vigente en la Universidad, a los docentes designados para este fin y mientras duren las Jornadas de Apoyo Académico.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuelas y Departamentos y Centro Unico de Estudiantes de Humanidades.-

mz.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

